

CIANNA - CIANURO DE SODIO

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	CIANNA
Denominación	CIANURO DE SODIO
Número INDEX	006-007-00-5
Número CE	205-599-4
Número CAS	143-33-9
Número Registro	01-2119480141-49-0005

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: CIANURO SÓDICO

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	SURFAQUIM S.L.
Dirección:	C/ Marqués de Sentmenat, 89 Local-1
Localidad y Estado:	08029 BARCELONA (BARCELONA) España
	Tel. 934193222
Proveedor:	AAAAAA

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a AAAAAA

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosivos para los metales, categoría 1	H290	Puede ser corrosivo para los metales.
Toxicidad aguda, categoría 1	H300	Mortal en caso de ingestión.
Toxicidad aguda, categoría 1	H310	Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda, categoría 1	H330	Mortal en caso de inhalación.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas, categoría 1	H370	Provoca daños en los órganos.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1	H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: A

CIANNA - CIANURO DE SODIO**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H300+H310+H330	Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH032	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

Consejos de prudencia:

P260	No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280	Llevar guantes / prendas de protección.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P264	Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

Contiene: CIANURO DE SODIO

INDEX 006-007-00-5

2.3. Otros peligros

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.1. Sustancias**

Contiene:

Identificación	Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
CIANURO DE SODIO		
INDEX 006-007-00-5	100	Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 1 H300, Acute Tox. 1 H310, Acute Tox. 1 H330, STOT SE 1 H370, STOT RE 1 H372, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=10, EUH032, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: A
CE 205-599-4		STA Oral: 0,5 mg/kg, LD50 Cutánea: 14,63 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 0,005 mg/l

CIANNA - CIANURO DE SODIO

CAS 143-33-9

Reg. REACH 01-2119480141-49-0005

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. ¡Los polvos y salpicaduras de esta sustancia en los ojos pueden ser letales!

PIEL: Qítense la indumentaria contaminada. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.

INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. Induzca el vómito si el accidentado está consciente. Enjuague la cavidad bucal con agua corriente. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral.

Si el accidentado ha dejado de respirar, aplique respiración artificial y, simultáneamente, administre nitrito de amilo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantes, parálisis respiratoria, apnea, mareos, inconsciencia, náusea, vómitos, trastornos cardiovasculares. En caso de ingestión: epigastralgia, hematemesis, melena.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Intervención médica urgente.

ELEMENTOS QUE DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO E INMEDIATO

Agua corriente para lavar la piel y los ojos. Oxígeno. Antídoto contra el cianuro (para varias personas).

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Elija los medios de extinción más adecuados para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Si es posible, aleje los recipientes del lugar del incendio o enfríelos. Si se expone a irradiación térmica o es afectado directamente por un incendio, el producto puede liberar gases inflamables. Los vapores y gases liberados pueden causar mareos, desmayos o asfixia.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

No permanezca en la zona de peligro. Con el objetivo de evitar contactos con la piel, mantenga una adecuada distancia de seguridad y utilice prendas de protección. El agua utilizada para apagar el fuego no debe alcanzar el alcantarillado.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30). Si el contacto con el producto y/o sus productos de combustión es probable,

CIANNA - CIANURO DE SODIO

dispositivos de protección contra productos químicos con conexiones estancas (Tipo 3), en conformidad con la norma técnica pertinente (como la BS 8428 y la EN 14605), en combinación con un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar la zona. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. En caso de polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. Evite la formación de polvo y la dispersión del producto en el aire.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Se recomienda lavar con agua las superficies eventualmente contaminadas con polvo, evitando en todo caso que los eventuales residuos lleguen al alcantarillado. Evite el contacto con el agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Advierta a las autoridades competentes si el producto llega a cursos de agua y en caso de contaminación del suelo o de la vegetación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

ESP España
FRA France
ITA Italia
PRT Portugal

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à

CIANNA - CIANURO DE SODIO

GBR	United Kingdom	exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
EU	OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
		Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983;
		Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva
		2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2022

CIANURO DE SODIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	1		5		PIEL
VLEP	FRA	5				PIEL En CN
VLEP	ITA	1		5		PIEL Come CN
VLE	PRT	1		5		PIEL Como CN
WEL	GBR	1		5		PIEL As CN
OEL	EU	1		5 (C)		PIEL CN
TLV-ACGIH				5 (C)		PIEL CN

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

Procedimientos de monitorización: Métrópolis Fiche 027; BIA 6715; OSHA ID-120; NIOSH 7904.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que el producto pueda o tenga que entrar en contacto o reaccionar con ácidos, adoptar medidas técnicas y/o organizativas adecuadas, para combatir el riesgo de desarrollo de gases tóxicos y/o inflamables..

Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (véase la norma EN 374).

El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentarios de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentarios de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

CIANNA - CIANURO DE SODIO

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No necesario, salvo indicación en contrario en la evaluación del riesgo químico.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	no disponible	
Color	no disponible	
Olor	no disponible	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	1500 °C	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	no aplicable	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,55	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no disponible	

9.2. Otros datos**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Información no disponible.

10.2. Estabilidad química

Información no disponible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El contacto con ácidos fuertes provoca el desarrollo de gases tóxicos.

Riesgo de explosión por contacto con: sustancias oxidantes, calor, nitritos, nitratos, cloratos. Puede reaccionar peligrosamente con: carbonatos alcalinos, ácido nítrico. Libera ácido cianhídrico en contacto con: aire húmedo, anhídrido carbónico, agua, ácidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la exposición a: aire, aire húmedo. Evite el contacto con: ácidos.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales compatibles: polietileno. Materiales incompatibles: no usar recipientes metálicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar: ácido cianhídrico.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

CIANNA - CIANURO DE SODIOEfectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

CIANURO DE SODIO

LD50 (Cutánea):	14,63 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	5,09 mg/kg Rat
STA (Oral):	0,5 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
LC50 (Inhalación gases):	63 ppm/1h Rat
STA (Inhalación nieblas/polvos):	0,005 mg/l

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CIANNA - CIANURO DE SODIO

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Provoca daños en los órganos

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Provoca daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

CIANURO DE SODIO	
LC50 - Peces	0,0158 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	0,0158 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,0158 mg/l/72h
NOEC crónica peces	0,002 mg/l
NOEC crónica crustáceos	0,002 mg/l
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,002 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

CIANURO DE SODIO	
Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Inherentemente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

CIANURO DE SODIO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	-0,25
BCF	3,162

12.4. Movilidad en el suelo

CIANNA - CIANURO DE SODIO

CIANURO DE SODIO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,45347

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: 1689

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CIANURO SÓDICO SÓLIDO

IMDG: SODIUM CYANIDE, SOLID

IATA: SODIUM CYANIDE, SOLID

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 6.1 Etiqueta: 6.1

IMDG: Clase: 6.1 Etiqueta: 6.1

IATA: Clase: 6.1 Etiqueta: 6.1



CIANNA - CIANURO DE SODIO

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: I

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente

IMDG: Contaminante marino

IATA: NO



Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 66	Cantidades limitadas: -	Código de restricción en túnel: (C/E)
	Disposiciones especiales: -		
IMDG:	EMS: F-A, S-A	Cantidades limitadas: -	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 50 Kg	Instrucciones embalaje: 673
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 5 Kg	Instrucciones embalaje: 666
	Disposiciones especiales:	-	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
 Seveso - Directivo
 2012/18/UE: H1-E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Ninguna

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

CIANNA - CIANURO DE SODIOSustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada / aún no está disponible una evaluación de seguridad química para la sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 1	Toxicidad aguda, categoría 1
Acute Tox. 1/2	Toxicidad aguda, categoría 1/2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H300+H310+H330	Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH032	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

LEYENDA:

CIANNA - CIANURO DE SODIO

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.